

Cutuglagua, 15 de enero del 2004

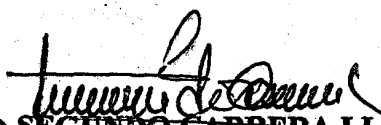
Señor
LEONIDAS GUALOTUÑA BARAHONA
Presente

Estimado Compañero:

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle oficialmente que la Junta General de Socios de la Compañía de Camionetas 20 de Junio Cutuglagua Cia. Ltda., reunida en esta el día 15 de enero del 2004, resolvió elegirle a usted como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, por el período de dos años, de conformidad con los estatutos que nos rigen.

Aprovecho la oportunidad para augurarle el mayor éxito en las delicadas funciones que la Compañía le ha encomendado.

Atentamente,

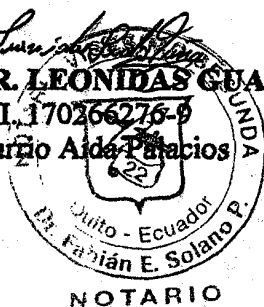

SR. SEGUNDO CABRERA LLUCCHA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
C. I. 170554337-7

La Compañía se constituyó mediante escritura Pública otorgada el 15 de Febrero de 1999, ante el Notario Cuarto de Quito doctor Jaime Aillón Albán, inscrita el 21 de Abril de 1999.

Siendo razón de que he sido notificado con el nombramiento de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS 20 DE JUNIO CUTUGLAGUA CIA. LTDA.**, por resolución de la Junta General de Socios reunida en Cutuglagua el 15 de enero del 2004, con tal razón **ACEPTO EL CARGO** a mi encomendado, el día de hoy 15 de enero del 2004 y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.


SR. LEONIDAS GUALOTUÑA BARAHONA
C.I. 170266276-9
Barrio Aída Palacios

10203

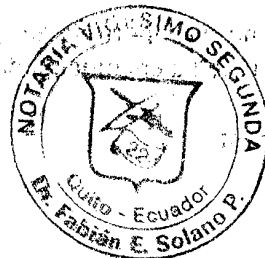


RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 346 del Repertorio y 23 del Registro Mercantil, hoy Viernes a las nueve horas.- Machachi, Febrero 27 del 2.004.- Certifico.- El Registrador.- *ab. juarez*



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, **21 ABR. 2004** del año 2.00__



[Signature]
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

NOTARIO

AL SEÑOR ALCALDE DEL CANTON MACHACHI
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se declara que el presente documento es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

En fe de lo cual, se extiende el presente certificado en la ciudad de Quito, a los veintiuno días del mes de abril del año 2004.

AL SEÑOR ALCALDE DEL CANTON MACHACHI
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN